



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Medicina

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: *Departamento de Dermatología. Escuela de Medicina*

Nombre del curso: *Dermatología*

Código : MDERMAT5

Carrera : Medicina

Tipo de curso : *Obligatorio*

Nivel : V año

Régimen : *Anual (2 semanas, todas las mañanas)*

Año : 2013

Requisitos : *Cursar 5º año medicina*

Horario : *Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hrs por 2 semanas.*

Número de Horas : *28 horas presenciales clases magistrales, 6 horas presenciales actividades estudio de casos o "Misceláneas", 3 horas presenciales evaluaciones (3 horas en prueba final teórica y casos clínicos fotográficos)*

Nº Alumnos : 230 (todos los alumnos de Medicina de sedes Norte, Sur, Oriente, Occidente y Centro)

Programa Común o Específico: *Común*

PROFESOR ENCARGADO/A DE CURSO (PEC) : Dr. Fernando Valenzuela

COORDINADOR(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE :

Dermatología General: Dra. Paulina Silva

DOCENTES PARTICIPANTES

Unidad Académica

Nº de horas

Dra. María Jose Martinez	Departamento Virología	75 minutos
Dra. Pilar Valdes	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Ligia Aranibar	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dr. Rodrigo De La Parra	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Andrea Cortes	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dr. Felipe Mardones	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Irene Araya	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dr. Fernando Valenzuela	Departamento Dermatologia	660 minutos
Dra. Paula Muñoz	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Eliana Faundez	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Hilda Rojas	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Orietta Gomez	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dr. Enrique Mullins	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Rosamary Soto	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Ester Santander	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dr. Francisco Bobadilla	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dr. Jorge Yutronic	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Claudia Quiroz	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dra. Maria Soledad Bertolo	Departamento Dermatologia	75 minutos
Dr. Nelson Navarrete	Departamento Dermatologia	75 minutos

Propósito formativo:

- Adquirir los conocimientos básicos en Semiología Dermatológica y en Dermatología general, Dermatología pediátrica y en Infecciones de Transmisión sexual que se profundizarán en el Internado.
- Introducir las competencias en diagnóstico, tratamiento y criterios de derivación de las dermatosis más frecuentes en la población chilena.
- Entregar competencias técnicas, éticas y sociales propias del quehacer profesional del médico general en Dermatología de acuerdo al perfil de egreso de la Universidad de Chile.

Competencia(s) del curso

Disciplinar: Conocimiento en la sintomatología y signología de las principales dermatosis de la población chilena.

Conocimiento de la terapéutica general y específica en patología prevalente.

Adquisición de criterios de derivación de las patologías complejas o de terapéutica avanzada.

Genéricas-transversales: Normas éticas, sociales y del ejercicio de la profesión dictaminadas por el marco legal y el Colegio Médico de Chile.

Dermatología pediátrica (dermatosis infantiles, manifestaciones cutáneas fisiológicas y patológicas del recién nacido, dermatitis atópica y seborreica)

Infecciones de transmisión sexual (sífilis, gonorrea, uretritis no gonocócica, herpes genital, VIH)

Metodologías:

- Clases expositivas con énfasis en clínica, diagnóstico, esquemas de tratamiento y criterios de derivación
- Estudio de casos (o Misceláneas) donde se muestran fotos de dermatosis características y los alumnos participan en diagnóstico, diagnósticos diferenciales, estudio y manejo

Evaluación:

100% Prueba final, consistente en:

90% Prueba de múltiple elección

10% Diagnósticos de imágenes proyectadas de microteca.

Recuperación certamen final, con justificación la recuperación de la prueba final será de desarrollo largo de variados contenidos visto en la asignatura.

Bibliografía:

Básica

- Herane MI, Urbina F. Dermatología, tomos 1-3. Editorial Mediterráneo
- Gubelin W, Guarda R. Dermatología esencial. Editorial Mediterráneo

Complementaria

- Revista Chilena de Dermatología
- <http://dermatology.cdlib.org>
- www.dermis.net

Requisitos de aprobación: Estos requisitos concuerdan con lo estipulado en el Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grados de licenciados y título profesional. (Decreto Exento N°0010109, 27 agosto 1997) y con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (N°1466, 16 Octubre 2008).

Requisitos de aprobación del Curso: De acuerdo al Reglamento vigente, la escala de notas será de 1 a 7. Las notas se colocarán con dos (2) decimales. La nota final se colocará con un (1) decimal. En este caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y menor a 0,05 al dígito inferior. La nota mínima de aprobación será: 4,0.

Requisitos de asistencia: Estos requisitos de asistencia concuerdan con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (Nº1466, 16 Octubre 2008).

Clases magistrales: asistencia libre

Microtecas: asistencia 80% de actividades

Justificaciones deben ser licencias médicas o situaciones debidamente justificadas al PEC, máximo 72 horas después del primer día de inasistencia. Las actividades teóricas y microtecas no se recuperarán, las microtecas serán subidas a AULA DIGITAL (al igual que clases magistrales) y la prueba se recuperará según fue indicado.

PLAN DE CLASES

Lugar: Auditorio para 240 alumnos con data show en colores de alta resolución.

Lunes 1.07	Martes 2.07	Miércoles 3.07	Jueves 4.07	Viernes 5.07
<p>8:30 Recepción</p> <p>8:45 Lesiones elementales Dr. Valenzuela</p> <p>10:00 Estructura y función de la piel Dr. Valenzuela</p>	<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>8:45 Acné y rosacea Dra. Molina</p> <p>10:00 Dermatitis Dr. Mullins</p> <p>11:30 Micosis Dra. Araya.</p>	<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>8:45 Dermatitis eritematoescamosas Dra. Valdés</p> <p>10:00 Virales Dra. MJ Martinez</p> <p>11:30 Patología ungueal Dra. Soto</p>	<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>8:45 ETS no Sífilis Dra. Santander</p> <p>10.00 Piodermias Dra. Gomez</p> <p>11.30 Hemangioma y malformaciones vasculares Dra. Aranibar</p>	<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>8:45 Parasitosis Dra. Cortes</p> <p>10:00 Sífilis Dr. De La Parra</p> <p>11:30 Patología pelo Dr. Mardones</p>
Lunes 8-07	Martes 9.07	Miércoles 10.07	Jueves 11.07	Viernes 12-07
<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>09:00 Tumores Dr. Bobadilla</p> <p>10:30 Miscelánea Melanoma Dr. Figueroa</p> <p>11:30 Pediatria Dr. Yutronic</p>	<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>8:45 Miscelánea Farmacología Dra. Calderon</p> <p>10:00 Inmunología Dra. Silva</p> <p>11:30 Fotodermatitis Dra. Muñoz</p>	<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>8:45 RAM Dra. Faundez</p> <p>10:30 Miscelanea diagnostico diferencial Dra. Bertoló</p> <p>11:30 Miscelánea ETS Dra. Quiroz</p>	<p>8:30 Dudas sesión no presencial</p> <p>8:45 Dg. Topográfico Dra. Rojas</p> <p>10:00 Miscelánea Dermatología en atención primaria Dr. Navarrete</p>	<p>10:00 Prueba</p>

PERFIL EUNACOM

Explicación general

En las secciones 1 (*Situaciones clínicas*) y 2 (*Situaciones clínicas de urgencia*) se define un nivel independiente para el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento.

El nivel de diagnóstico puede tener dos valores:

Específico: El examinado debe ser capaz de llegar en forma autónoma al *diagnóstico específico* de la situación clínica mencionada. Se entiende que tiene todos los conocimientos para alcanzar dicho diagnóstico, incluidos el razonamiento clínico, el diagnóstico diferencial y cuando corresponda, el suficiente conocimiento de los exámenes y procedimientos.

Sospecha: El examinado debe ser capaz de *sospechar el diagnóstico* de la situación clínica mencionada. No se espera del examinado que sea capaz de confirmar esta sospecha, para lo cual deberá derivar al paciente a un especialista. Se entiende que posee los conocimientos necesarios para sospechar el diagnóstico, así como el conocimiento suficiente de los exámenes y procedimientos, cuando corresponda. Debe conocer los criterios de derivación y generalidades respecto a los estudios que deberá efectuar el especialista para estudiar el caso.

El nivel de tratamiento puede tener dos valores:

Completo: El examinado debe ser capaz de *realizar el tratamiento completo* de la situación clínica mencionada, hasta su resolución, derivando a especialistas los casos más complejos. Se entiende que posee todos los conocimientos para indicar el tratamiento en forma autónoma, y que domina los criterios de derivación para los casos más complejos.

Inicial: El examinado no está capacitado para realizar el tratamiento de la situación clínica descrita, pero debe ser capaz de *realizar el tratamiento inicial del paciente*, cuando corresponda, y de derivarlo al especialista en condiciones adecuadas y oportunas, para completar el tratamiento.

El nivel de seguimiento puede tener dos valores:

Completo: El examinado debe ser capaz de *realizar el seguimiento y control* del paciente con la situación clínica mencionada, derivando al especialista sólo los casos complejos, para lo cual debe conocer los criterios de derivación.

Derivar: El examinado no está capacitado para realizar el seguimiento y control del paciente con la situación clínica mencionada, debiendo derivarlo al especialista. Se entiende que el examinado conoce los aspectos generales del seguimiento y control que realizará el especialista.

Si la situación clínica no requiere seguimiento se indica con “**no requiere**”.

En la sección 4 (*Exámenes e imagenología*) el nivel de conocimiento puede tomar uno de tres valores:

Realiza, interpreta y emplea: El examinado debe conocer las indicaciones del examen y ser capaz de efectuarlo en forma autónoma. Debe saber distinguir los resultados normales de los anormales e interpretarlos en el contexto clínico del paciente. Se espera que conozca los riesgos que implica el examen, sus costos y el costo/beneficio respecto a exámenes alternativos.

Interpreta y emplea: El examinado debe conocer las indicaciones del examen, pero no está en condiciones de efectuarlo en forma autónoma. Debe saber distinguir los resultados normales de los anormales e interpretarlos en el contexto clínico del paciente, sin necesidad de recurrir al informe. Se espera que conozca los riesgos que implica el examen, sus costos y el costo/beneficio respecto a exámenes alternativos.

Emplea informe: El examinado debe conocer las indicaciones del examen, pero no está en condiciones de efectuarlo en forma autónoma, ni de distinguir los resultados normales de los anormales sin contar con el informe. Debe saber interpretar el informe en el contexto clínico del paciente. Se espera que conozca los riesgos que implica el examen, sus costos y el costo/beneficio respecto a exámenes alternativos.

En la sección 5 (*Procedimientos diagnósticos y terapéuticos*) el nivel de conocimiento puede tomar uno de dos valores:

Realizar: El examinado debe ser capaz de *realizar el procedimiento* en forma autónoma. Esto implica conocer las indicaciones y la técnica, así como saber procesar e interpretar los resultados y eventuales muestras obtenidas. Debe conocer los riesgos que implica el procedimiento, así como la detección y manejo oportuno de las complicaciones. Debe tener conocimiento del costo/beneficio respecto a procedimientos alternativos.

Derivar a especialista: No se espera del examinado que sepa realizar el procedimiento, pero sí *el conocer sus indicaciones y derivarlo a un especialista* para que lo ejecute. Se espera que conozca los aspectos generales de su utilidad, así como los riesgos que implica y su costo/beneficio respecto a exámenes alternativos.

PERFIL DERMATOLOGÍA

Situaciones clínicas

<u>Código</u>	<u>Situación</u>	<u>Nivel de Diagnóstico</u>	<u>Nivel de Tratamiento</u>	<u>Nivel de Seguimiento</u>
6.01.1.001	Acné	Específico	Completo	Completo
6.01.1.002	Alopecias	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.003	Cáncer de piel (basocelular y epidermoide)	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.004	Dermatitis atópica	Específico	Completo	Derivar
6.01.1.005	Dermatitis del pañal	Específico	Completo	Completo
6.01.1.006	Dermatitis seborreica infantil y del adulto	Específico	Completo	Completo
6.01.1.007	Dermatitis de contacto	Específico	Completo	Completo
6.01.1.008	Enfermedades de transmisión sexual	Específico	Completo	Completo
6.01.1.009	Eritema nodoso / Eritema indurado de Bazin	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.010	Eritema polimorfo menor	Específico	Inicial	Completo
6.01.1.011	Fotodermatosis	Sospecha	Inicial	Completo
6.01.1.012	Granuloma piogénico	Sospecha	Completo	Completo
6.01.1.013	Hemangiomas cutáneos infantiles	Específico	Inicial	Derivar
6.01.1.014	Linfomas cutáneos	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.015	Líquen plano	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.016	Lupus eritematoso cutáneo crónico (lupus discoide)	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.017	Melanoma maligno	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.018	Micosis superficiales	Específico	Completo	Completo
6.01.1.019	Pediculosis	Específico	Completo	Completo
6.01.1.020	Pénfigo	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.1.021	Piodermias superficiales y profundas (no linfáticas)	Específico	Completo	Completo
6.01.1.022	Pitiriasis Rosada de Gilbert	Específico	Completo	Completo
6.01.1.023	Prúrigo infantil agudo, picadura de insectos	Específico	Completo	Completo
6.01.1.024	Psoriasis	Específico	Inicial	Completo
6.01.1.025	Reacciones cutáneas por drogas (rush, toxidermia fija)	Específico	Inicial	Completo
6.01.1.026	Rosácea	Específico	Inicial	Completo
6.01.1.027	Sarna	Específico	Completo	Completo
6.01.1.028	Tumores benignos de piel (quistes, lipomas, queratosis seborreica)	Específico	Completo	Completo
6.01.1.029	Tumores premalignos (queratosis actínicas, Bowen)	Sospecha	Inicial	Completo
6.01.1.030	Urticaria aguda	Específico	Completo	Completo
6.01.1.031	Verrugas, herpes simplex, herpes zoster, moluscos	Específico	Completo	Completo
6.01.1.032	Vitiligo	Sospecha	Inicial	Derivar

Situaciones clínicas de urgencia

<u>Código</u>	<u>Situación</u>	<u>Nivel de Diagnóstico</u>	<u>Nivel de Tratamiento</u>	<u>Nivel de Seguimiento</u>
6.01.2.001	Angioedema de Quinque	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.002	Ántrax	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.003	Erisipela / Celulitis	Específico	Completo	Completo
6.01.2.004	Eritrodermia	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.005	Fasceitis necrotizante	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.006	Hemangiomas y malformaciones vasculares del recién nacido	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.007	Herpes zoster	Específico	Completo	Completo
6.01.2.008	Loxocelismo	Específico	Completo	Completo
6.01.2.009	Necrolisis tóxica epidérmica	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.010	Pénfigo y penfigoide	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.011	Quemadura solar	Específico	Completo	No requiere
6.01.2.012	Sífilis congénita	Sospecha	Inicial	Derivar
6.01.2.013	Síndrome de hipersensibilidad a drogas	Sospecha	Inicial	Completo
6.01.2.014	Síndrome de piel escaldada por estafilococos	Sospecha	Inicial	No requiere
6.01.2.015	Síndrome de Stevens-Johnson	Sospecha	Inicial	Derivar

Conocimientos generales

<u>Código</u>	<u>Tema</u>
6.01.3.001	Fotoprotección
6.01.3.002	Higiene de la vivienda y profilaxis del loxoscelismo
6.01.3.003	Manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas

Exámenes e imagenología

<u>Código</u>	<u>Examen</u>	<u>Nivel</u>
6.01.4.001	Acarotest	Realiza, interpreta y emplea
6.01.4.002	Dermatoscopía	Emplea informe
6.01.4.003	Gram y cultivo	Interpreta y emplea
6.01.4.004	Micológico directo de piel, pelos y uñas	Interpreta y emplea
6.01.4.005	Patch test	Interpreta y emplea
6.01.4.006	Test T'ZANCK	Interpreta y emplea
6.01.4.007	VDRL - MHATP	Interpreta y emplea

Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

<u>Código</u>	<u>Procedimiento</u>	<u>Nivel</u>
6.01.5.001	Biopsia de piel	Derivar a especialista